



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México



Universidad Autónoma del Estado de México • Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Universidad Autónoma del Estado de México

Licenciatura en Ingeniería de Plásticos

Programa de estudio de la Unidad de Aprendizaje:

Ética y legislación



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Licenciatura

Unidad de aprendizaje Clave

Carga académica
Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Periodo escolar en que se ubica

Seriación
UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de UA Curso Curso taller
 Seminario Taller
 Laboratorio Práctica profesional
Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa Escolarizada. Sistema rígido
 Escolarizada. Sistema flexible
 No escolarizada. Sistema virtual
 No escolarizada. Sistema a distancia
 No escolarizada. Sistema abierto
Mixta (especificar)

Formación académica común
 Ingeniería de Plásticos
 Ingeniería de Producción Industrial
 Ingeniería de Software
 Seguridad Ciudadana

Formación académica equivalente

UA
Ingeniería de Plásticos Ingeniería de Producción Industrial Ingeniería de Software Seguridad Ciudadana

II. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación: Integral

Carácter de UA: Obligatoria

Área Curricular: Desarrollo Profesional



III. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Formar profesionales que apliquen conocimientos teóricos y prácticos en la transformación de partes y productos plásticos.

Desarrollar integralmente conocimientos, actitudes, habilidades y valores en áreas de formación de excelencia profesional.

Vincular el conocimiento teórico de las matemáticas, física y química a la producción de objetos plásticos con responsabilidad y eficiencia.

Desarrollar aplicaciones de polímeros en áreas productivas y de servicio con un alto sentido de preservación ambiental.

Diseñar, seleccionar y validar herramental para la industria plástica con alta prioridad en la seguridad sobre la salud de los usuarios.

Seleccionar, aplicar y probar equipo para la industria del plástico de manera objetiva y eficiente.

Seleccionar material plástico adecuado para la aplicación a desarrollar, optimizando recursos.

Diseñar, modelar y procesar piezas, perfiles y productos plásticos aplicando nuevas tecnologías de manera creativa y con un alto sentido de responsabilidad profesional y ética.

Participar en la investigación y aplicación de materiales plásticos con responsabilidad, ética y creatividad.

Objetivo del núcleo de formación:

Proveer al alumno de escenarios educativos para la integración, aplicación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan el desempeño de las funciones, tareas y resultados ligados a las dimensiones y ámbitos de intervención profesional o campos emergentes de la misma.

Objetivo del área curricular o disciplinaria:

Conocer y aplicar temáticas de administración, planeación operativa, relaciones humanas, desarrollo empresarial y sustentable, además de tener una adecuada comunicación en inglés que le permita un crecimiento profesional integral.

IV. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Objetivo general:

Conocer y aplicar la normatividad y legislación aplicables al entorno de la empresa plástica y actuará conforme a la ética profesional correspondiente.



V. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.

1. Principios éticos del Ingeniero
 - a) Empresariales
 - b) Institucionales
 - c) Sociales
 - d) Profesionales
2. Leyes y normas de cuidado ambiental
3. Ley Federal del Trabajo
4. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales-profesionales
5. Plan de remuneraciones y compensaciones

VI. Acervo bibliográfico

Ley Federal del Trabajo

Norma Oficial Mexicana NOM-STPS

Norma SA8000